



Cámara de Comercio
del Huila

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Fecha expedición: 2021/06/21 - 12:08:07 **** Recibo No. S000973742 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210621-0071

CODIGO DE VERIFICACIÓN MydfNtBCvf

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901406206-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 344524
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 28 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 161,923,403.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 42 2W 31
BARRIO : EL SAMAN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3142332268
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3209627691
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : crrsolucionesintegralessas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 42 2W 31
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA
BARRIO : EL SAMAN
TELÉFONO 1 : 3142332268
TELÉFONO 2 : 3209627691
CORREO ELECTRÓNICO : crrsolucionesintegralessas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : crrsolucionesintegralessas@gmail.com

CERTIFICA - PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



Cámara de Comercio
del Huila

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Fecha expedición: 2021/06/21 - 12:08:07 **** Recibo No. S000973742 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210621-0071

CODIGO DE VERIFICACIÓN MydfNtBCvf

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 16 DE JULIO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57760 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-001	20210216	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	NEIVA ORDINARIA	RM09-59355	20210224

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO ESENCIA PRINCIPAL EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA, EL DERECHO, LAS ARTES Y CUALQUIER RAMA DE LAS CIENCIAS, EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANIZACIONES DE NATURALEZA PÚBLICA U OFICIAL, PRIVADO O MIXTAS, Y/O PERSONAS NATURALES, COMO SON, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES. B) MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPECIALIZADA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, INDUSTRIALES, TECNOLÓGICOS, REDES Y ACOMETIDAS ELÉCTRICAS. C) SERVICIO DE DISEÑO MECÁNICO, ESTRUCTURAL E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OBRAS CIVILES, CONSULTORÍA E INTERVENTORIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, MANTENIMIENTO A ZONAS VERDES, ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO, ENSAYOS DE LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS, ASFALTOS Y TODO LO RELACIONADO CON ESTUDIO GEOTÉCNICO, E HIDRÁULICO EN INGENIERÍA CIVIL. E) ACTIVIDADES DE CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, GESTIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS O PROYECTOS. F) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, INTERNA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, DE CUMPLIMIENTO, AMBIENTAL DE SISTEMAS, DE GESTIÓN Y RESULTADOS, ETC. G) SERVICIOS DE METALMECÁNICA, SOLDADURA Y TRABAJO DE SEGUROS DE ALTURAS. H) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS. I) SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEÑALIZACIÓN INDUSTRIAL, VIAL, Y LOCATIVA; DOTACIÓN Y CALZADO. J) PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES, ARQUITECTÓNICOS, SOCIALES, RECREATIVOS, LOGÍSTICOS, TRANSPORTE. K) ASESORÍA EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES. L) PRESTAR OUTSOURCING, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍAS DE CONTRATOS EN LO RELACIONADO CON ASPECTOS DE OBRA CIVIL, INDUSTRIAL, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVOS, EN DIFERENTES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES. M) CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES, HOSPITALARIOS Y BIOMÉDICOS. N) OFRECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE TEMAS DE DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL, CIVIL, JURÍDICO Y SIMILAR, EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, COMO TAMBIÉN ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS ISO; OSHAS O CUALQUIER NORMATIVIDAD TÉCNICA. O) SUMINISTROS DE PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL RELACIONADOS CON TODAS LAS ÁREAS. P) DISEÑO, ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD Y AVISOS IMPRESA, DIGITAL, RADIAL TELEVISIVA O CUALQUIER MEDIO EN GENERAL, SERVICIO DE ESTAMPADO, SUBLIMACIÓN, TARJETAS, SOBRE CUALQUIER MATERIA PRIMA. Q) SUMINISTRO DE PAPELERÍA, PRODUCTOS DE ENCUADERNACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN DE LIBROS Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE OFICINA, RECREACIÓN, MATERIAL DIDÁCTICO, TEATRO, DEPORTES, ARREGLOS FLORALES, DECORACIÓN DE EVENTOS, BONOS DE VIDA, ENTRE OTROS. R) SERVICIO DE SUMINISTRO, ELABORACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE



Cámara de Comercio
del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Fecha expedición: 2021/06/21 - 12:08:07 **** Recibo No. S000973742 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210621-0071

CODIGO DE VERIFICACIÓN MydfNtBCvf

OFICINA, SILLAS ERGONÓMICAS, UTENSILIOS DE COCINA, COCINAS CONVENCIONALES E INDUSTRIALES, LAVANDERÍA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, ESTERILIZACIÓN, GIMNASIO, EQUIPOS DE EBANISTERÍA, EQUIPOS DE PANADERÍA, CAFETERÍA, PLANTAS ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMÓVILES, EQUIPOS DE CÓMPUTO, UPS, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, CÁMARAS DE SEGURIDAD Y CCTV, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y HOSPITALARIOS, MÁQUINAS DE COSER, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, HORNOS INDUSTRIALES, EQUIPOS DE DOTACIÓN DE LÍNEA GRIS Y BLANCA, EXTINTORES, PUERTAS, VENTANAS, PORTONES, MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, MANIQUÍES, EQUIPOS DE JOYERÍA, EQUIPOS DE ELEVACIÓN, CARGA Y MONTACARGAS, MAQUINARIA PESADA Y/O AMARILLA, EQUIPOS DE NAVEGACIÓN, JUGUETES, INSTRUMENTOS MUSICALES, CORTINAS, PERSIANAS, ESTANTERÍA METÁLICA, PLANTAS TELEFÓNICAS, MONITOREO SATELITAL. S) SERVICIO DE SUMINISTRO, ELABORACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN Y ADECUACIÓN DE FIGURAS, DIVISIONES Y ESTRUCTURAS EN VIDRIO ACRÍLICO, ALUMINIO, MADERA, PLATA, BRONCE, ICOPOR Y EN OTRAS ALEACIONES NATURALES O SINTÉTICAS. T) SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PRODUCTOS DE ASEO, TEXTILES, TABACO, PANADERÍA, CAFETERÍA, VÍVERES ABARROTES, CATERING, AGROINDUSTRIAL, PÉTREO. U) SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS V) SUMINISTROS Y CAMBIO DE ACEITES, DERIVADOS DEL PETRÓLEO, FILTROS, ACCESORIOS DE BICICLETAS, MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL W) SUMINISTROS Y ELABORACIÓN DE MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL, TARJETAS DE PVC, TINTAS, IMPRESORAS, CINTAS, PORTACARNET, YOYOS Y TODO LO RELACIONADO CON ELLO. X) ELABORACIÓN, ALQUILER Y VENTA DE TRAJES DE TÍPICOS, FORMALES, TOGAS DE GRADUACIÓN, PRENDAS DE VESTIR, DOTACIÓN EMPRESARIAL, BANDERAS Y DISTINTIVOS EMPRESARIALES O CORPORATIVOS. Y) TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONEXAS CON LA NATURALEZA DEL OBJETO ANTES DESCRITO; EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASÍ DETERMINADO LA SOCIEDAD PODRÁ EJERCER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES GESTIONES: 1. CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL; CREAR, PLANEAR, DISEÑAR, ELABORAR, EJECUTAR, SUMINISTRAR Y PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ENFOCADOS EN EL MISMO OBJETO SOCIAL DESCRITO QUE SEAN NECESARIOS PARA SU CORRECTO Y SATISFACTORIO DESARROLLO. 2. ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR, CONSTITUIR Y ENAJENAR INMUEBLES Y MUEBLES, MAQUINARIAS TANTO VEHICULARES COMO ESTACIONARIA E INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS. 3. REALIZAR CONVOCATORIAS, COTIZACIONES O PROPUESTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS EN EL OBJETO PRINCIPAL. 4. RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR. 5. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO, PRODUCTIVO, LOGÍSTICO, COMERCIAL, JURÍDICO Y NORMATIVO, A ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS DE CUALQUIERA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS; LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 6. LA SOCIEDAD PODRÁ SER SOCIA O ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL. 7. OFRECER SUS ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL AL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO, DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA A TRAVÉS DE SUS MISMOS ACCIONISTAS O EMPLEADOS Y DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CONTRATADAS, MONITOREO DE ALARMAS. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA COMERCIAL Y CIVIL LÍCITA EN COLOMBIA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART 5 LEY 1258 DEL 2008. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONAS JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTÉ VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00



Cámara de Comercio
del Huila

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Fecha expedición: 2021/06/21 - 12:08:07 **** Recibo No. S000973742 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210621-0071

CODIGO DE VERIFICACIÓN MydfNtBCvf

CAPITAL PAGADO	1.000.000,00	1.000,00	1.000,00
-----------------------	--------------	----------	----------

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57760 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GUAMANGA BOLAÑOS LAURA VICTORIA	CC 1,084,258,002

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ECOMMERCE CRR

MATRICULA : 345641

FECHA DE MATRICULA : 20200922

FECHA DE RENOVACION : 20210325

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CALLE 20B N O. 47A - 10



Cámara de Comercio
del Huila

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Fecha expedición: 2021/06/21 - 12:08:07 **** Recibo No. S000973742 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210621-0071

CODIGO DE VERIFICACIÓN MydfNtBCvf

BARRIO : LA RIOJA

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

TELEFONO 1 : 3209627691

TELEFONO 2 : 3142332268

CORREO ELECTRONICO : ecommercecrr8644@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4791 - COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE INTERNET

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4799 - OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 161,923,403

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$107,253,041

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312

CERTIFICA

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE NEIVA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



Cámara de Comercio
del Huila

**CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**

Fecha expedición: 2021/06/21 - 12:08:08 **** **Recibo No.** S000973742 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210621-0071

CODIGO DE VERIFICACIÓN MydfNtBCvf

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación MydfNtBCvf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***